



Notifica Res. Ex. N° 6 / Rol D-021-2020

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

17 de noviembre de 2020, 15:05

Para: Sandra Zapata [Redacted]

Representante Legal
Sociedad Avenas del Pacífico S.A.:

Junto con saludar, conforme a lo indicado en la presentación del Programa de Cumplimiento realizada ante esta Superintendencia en el procedimiento sancionatorio D-021-2020, con fecha 30 de octubre de 2020, se procede a notificar vía correo electrónico la Res. Ex. N° 6 / Rol D-021-2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, que aprueba programa de cumplimiento y resuelve lo que indica.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE



Libre de virus. www.avg.com

Aprueba PdC Avenas del Pacífico v1 13.11.2020.pdf
330K